



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUUY KUNAWAN RIMANAKUY KANACH'U WASI
ANQAXA MARKANAKAMPITUMPAKINA WAMANI
MHOHOKUAINESIQA IRU TETAGUASURETA NOIVE REGUA

RESUMEN EJECUTIVO

INF. N° UAI -013/2018

“REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL OPORTUNO DE LAS DECLARACION JURADAS DE BIENES Y RENTAS (DJBR) EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ro DE JULIO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018”

Antecedentes: En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2018 y de acuerdo a instrucciones de esta Jefatura impartidas mediante memorándum GM-UAI-16/2018 de 17 de julio de 2018, se procedió a efectuar la “Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1ro de julio de 2017 al 30 de junio de 2018”.

Objetivo: Realizar la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1ro de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, en el marco de los procesos establecidos por el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Entidades Públicas emitido por la Contraloría General del Estado a través de Resolución CGE/072/2012 de fecha 28/06/2012 y el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial 135-2016 de fecha 31/05/2016.

Objeto: Constituyen objeto de la presente revisión, los certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE por la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentadas por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, los files de personal, los informes trimestrales elaborados por el Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministro de Relaciones Exteriores y otros relacionados a la misma.

Alcance: La revisión tuvo una cobertura del 100% de los funcionarios obligados a presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, antes, durante y después de ejercer el cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el periodo comprendido entre el 1ro de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, para la verificación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial 135-2016.

“Diálogo, respeto, complementariedad y unidad de los pueblos.”





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WASI
ANQAXA MARKANAKAMPI TUMPASINA KAMANI
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUAGURETA NDIVE REGUA

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto y como resultado de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1ro de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se estableció que el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, cumplió de manera satisfactoria con el ordenamiento jurídico administrativo vigente relacionado principalmente con el cumplimiento del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las Entidades Públicas emitida por la Contraloría General del Estado aprobado mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28/06/2012 y el Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Resolución Ministerial N° 135-2016 y otras normas legales aplicables.

Es importante mencionar que esta revisión es recurrente y se la efectúa todos los años, aspecto por el cual en la gestión 2019 se verificara adicionalmente los resultados de los procesos administrativos seguidos a aquellas servidoras y servidores que incumplieron en su presentación oportuna que a la fecha del presente informe se encuentran en etapa de ejecución de los procesos correspondientes.

Lic. Fany Elia Tirini Huayta
CAUB 4714 CAULP 2227
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Paz 23 de noviembre de 2018.

"Diálogo, respeto, complementariedad y unidad de los pueblos"